

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA.

Actos oficiales,
Artículos científicos, va-
cantes, noticias y
anuncios.

SANIDAD CIVIL,
FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

Se regala á los suscritores una Biblioteca selecta para los profesores de partido.

PERIÓDICO

DEDICADO A LAS CLASES MÉDICAS DE ESPAÑA.

Se suscribe por carta directa al Administrador del periódico, calle de la MANZANA, número 13, cuarto bajo de la derecha.
La suscripción cuesta 15 reales por trimestre, 30 semestre y sesenta por un año.—Fuera de la Península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes, los días 8, 16, 24 y 30.

ADVERTENCIAS.

1.^a Con este número repartimos la 23.^a entrega del ARTE MÉDICA.

SECCION PROFESIONAL.

REUNIONES DE LA PRENSA.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores, todo lo mas detallada que sea posible, de lo ocurrido en la segunda reunion de los directores de los periódicos médicos, á que hacia referencia el suelto de nuestro número anterior, titulado: *Ultima hora*.

El martes 9 del actual era el día señalado para la presentacion del proyecto de Estatutos acordado en la reunion primera, y á las ocho y media de la noche asistieron puntualmente los directores y algunos redactores de *El Siglo*, *El Restaurador*, *El Genio*, *El Propagador de la Beneficencia*, *La Farmacia Española* y LA CORRESPONDENCIA MÉDICA, celebrándose esta segunda sesion en el salon de la sociedad del *Monte Pio facultativo*, que nos fué facilitado con este objeto. La reunion tuvo el mismo carácter amistoso y franco que la primera, reinando en ella la mayor armonía y el mas sincero deseo de llegar pronto y bien al fin apetecido. Se leyó por el secretario el acta de la reunion para que pudieran enterarse de lo acordado los que no asistieron á la sesion primera, y en seguida se leyó tambien el proyecto de Estatutos de la asociacion y las reglas para su organizacion en las provincias.

Nadie hizo de presidente, solo se veia en la pared por encima de nosotros una lápida negra conmemorativa, en que se leia con letras de oro el nombre del malogrado don Mariano Delgrás, que tanto se afaná por el bien de las clases médicas durante su vida, y que parecia presidir desde el cielo, como si la Providencia le hubiera dispensado el favor de asistir en espíritu á aquella modesta solemniaidad en que iba á colocarse la primera piedra de nuestro porvenir.

Con un silencio respetuoso y solemne se fueron leyendo las bases mencionadas, sin que hubiera apenas advertencia ni observacion que hacer, sino para mejorarlas ó perfeccionarlas en cuanto fuera posible; y animados todos y resueltos ponerlas en ejecucion cuanto antes, se acordó escribir un artículo en forma de preámbulo para que se publicase uno

y otro á la vez por todos los periódicos profesionales, y reunirnos de nuevo el día 16 para instalar la junta central y proceder á la organizacion general de la asociacion.

Vamos á dar ahora una idea sustancial de los Estatutos sin perjuicio de publicarlos integros cuando se acuerde su publicacion de una manera oficial.

Se trata de realizar por todos lo que hace tantos años veniamos trabajando cada cual desde su campo, sin mas apoyo que el de sus propios elementos; se trata de que sea una verdad *La Aurifodina Médica Española*, *La Asamblea*, *la sociedad de proteccion mútua* y todo cuanto bueno se ha indicado por todos; por consiguiente, nuestros lectores antiguos, aquellos que leyeron los numerosos artículos publicados en LA CORRESPONDENCIA MÉDICA desde Julio de 1869 en adelante, aquellos que, mas antiguos aun, conocen las doctrinas proclamadas por nosotros en punto á derechos profesionales, desde la aparicion de nuestro periódico, no necesitan saber otra cosa, sino que todos nuestros proyectos y aspiraciones en este punto van á tener realizacion, ó por lo menos van á contar desde hoy con el apoyo colectivo de nuestros colegas, lo mismo que los de estos van á tener el nuestro. Que todo se ha condensado en los Estatutos presentados y á cuya discusion nos vamos á consagrar juntos y con el mas decidido empeño, seguros de obtener un éxito cuya prontitud solo depende de la que nuestros compañeros dé providencias desplieguen para secundarnos.

Trátase, pues, de crear una *asociacion general* entre las clases médicas españolas en la que tengan cabida todos los profesores de medicina, cirujía y farmacia, cualquiera que sea su título y categoría, que quieran pertenecer á ella y cuyo objeto es:

Desenvolver un plan completo de proteccion y auxilios mútuos entre los asociados, ya por medio de servicios personales en casos de enfermedad, ya por medio de auxilios pecuniarios, como adelantos, préstamos reintegrables, etc.

Defender los derechos profesionales ya colectivos ya individuales, mediante la creacion de un poder central caracterizado y fuerte que gestione y vele constante y activamente por ellos cerca del gobierno.

Desarrollar un sistema general de explotacion científico-industrial para crear y organizar donde convenga establecimientos de enseñanza de todas clases; hospitales, casas de curacion, consultorios, laboratorios y depósitos de géneros medicinales, establecimientos de baños y toda clase de instituciones sanitarias que convenga y pueda desarrollar la asociacion general.

Reunir y uniformar los esfuerzos de la clase en pró de los intereses generales de los españoles, en lo relativo á la salud y beneficencia pública.

Formar de entre los sócios y por eleccion de ellos mismos una Asamblea compuesta de representantes de provincias que se reuna todos los años y sea como la cámara legislativa de la asociacion.

Crear además una junta central gubernativa de la que formen parte desde luego todos los directores de la prensa médica que cooperen á su realizacion, siendo, por decirlo así, el núcleo ó gérmen de ella.

Crear así mismo otras tantas juntas ó centros en las provincias y cabezas de partido; con vida propia y facultades independientes, si bien con el debido enlace entre unas y otras con la central, en lo que convenga para la accion comun y los fines generales de la asociacion.

Todos los cargos y empleos, así honoríficos como retribuidos, que emanen del desarrollo sucesivo de la asociacion, serán desempeñados por profesores y asociados.

Todos los bienes y caudales que la asociacion adquiriera serán propiedad de la asociacion y solo á su Asamblea corresponde emplearlos ó enagenarlos segun convenga y determine en sus sesiones anuales. Pero esto se entiende, solo con los bienes y caudales de la Asociación General, sin perjuicio de las facultades que en los Estatutos y reglamentos se concedan á las juntas locales, para adquirir, administrar y emplear los que tengan ó sean declarados propios de cada localidad.

Si además se acuerda la creacion de una sociedad especial de Socorros Mútuos ó de otro género, esta no sera obligatoria para los socios de la general, sino que será potestativo el entrar ó no entrar en ellas, sin que por eso se menoscaben en lo mas mínimo los derechos de los individuos asociados á la general.

Con la misma libertad conque pueden ingresar en la Asociacion todos los profesores que gusten, pueden separarse de ella cuando les convenga.

Los Estatutos y reglamentos porque ha de regirse la Asociacion, estarán siempre en armonía con las leyes comunes vigentes, á fin de que en ningun tiempo tenga la Asociacion nada que temer de los gobiernos ni de las vicisitudes políticas.

Este es el espíritu condensado de los Estatutos que se discuten. En ellos está completamente abarcado todo el pensamiento de *La Aurifodina Médica Española*, y desde luego creemos que los adheridos á ella, cuyas listas publicamos en el periódico el año pasado, no vacilarán un momento en ingresar en la Asociacion; antes serán los primeros que en todas las provincias secundaran nuestro plan, tan pronto como se publiquen las reglas para su ejecucion en provincias, que será probablemente en el número del día 24.

Entra en el propósito de todos el que la *Junta Central* provisional quede constituida ya en la reunion del día 24. Así mismo entra en nuestro plan que las de provincias y distritos se constituyan en el mes de Junio, quedando el mes de Julio y Agosto para la admision de sócios y para hacer la eleccion de los representantes de la Asamblea entre los mismos. Si esto se logra en todas ó la mayor parte de las provincias, lo cual es posible, entonces la primera Asamblea podrá convocarse para principios de Otoño. Pero esto no obstará para que la Asociacion vaya funcionando y desarrollándose bajo la direccion de las juntas provisionales y de los reglamentos que se vayan dando, los cuales no tendrán caracter definitivo hasta que los apruebe la Asamblea en su primera reunion.

Difícilmente podríamos espresar nuestro júbilo al hacer esta reseña, que no es sino una pálida reseña de los hechos. Nunca hemos asistido á unas reuniones en que hayamos visto mas unidad, mas armonía, mas buena fé y mas decision por parte de todos. Esta sola consideracion nos hace concebir las mas lisongeras esperanzas sobre el proyecto, y creer que despues de tantas penalidades, despues de tantos

FOLLETIN.

HIGIENE UNIVERSAL. SOFISMAS DEL SIGLO XIX.

LA VOZ DEL PUEBLO.

II.

(Continuacion.)

Demostrado con hechos incontestables que el pueblo no tiene voz propia, porque el pueblo se compone de muchos individuos que cada uno tiene la suya, y que esta voz, aun suponiéndola uniforme y compacta, es en extremo variable en punto á opinion sobre cualquier hecho determinado. Demostrado con testimonios irrecusables que constan en todas las historias antiguas y modernas, la variedad de opiniones que sostienen los diferentes pueblos sobre unas mismas cosas, así como la mutabilidad de la opinion de esos mismos pueblos sobre otras, variando de un día para otro su creencia sobre un mismo objeto. Habiendo sido hasta testigos presenciales de muchos casos de este género en que una palabra imprudente ó una reflexion oportuna ha sido bastante para cambiar la opinion de las turbas agitadas, haciéndoles trocar el trabuco en arma de honor; la tea incendiaria en antorcha de triunfo y la lanza homicida en pacífico gallardete, *la voz del pueblo*, sale de esta prueba tan completamente desautorizada para servir de axioma, que mas bien que con

la de Dios puede compararse con la cosa mas mudable y errónea.

Sin embargo, algo encierra de verdad esa opinion cuando está tan universalmente admitida, y cuando tan frecuentemente la ponemos en ejecucion en multitud de actos de la vida y principalmente en todos los actos de la administracion pública, en la confeccion y votacion de las leyes, en las disposiciones gubernativas y hasta en las sentencias mas graves en que se juzga de la vida ó la muerte de los ciudadanos. En todos estos casos la opinion de las mayorías decide toda clase de dudas y la conciencia pública queda mas tranquila cuando se obra en conformidad con este principio.

Tenemos, pues, dos cosas al parecer contradictorias. Tenemos á *la voz del pueblo* convencida de errónea y de mudable, con hechos incontestables de todos tiempos y circunstancias; tenemos que por todo lo dicho *la voz del pueblo* no puede ser la voz de Dios ni mucho menos; y por otro lado se nos presenta el hecho tambien incontestable de que la voz de las mayorías es la que nos ofrece mayores garantías de acierto en toda materia opinable, y la que mas tranquiliza nuestra conciencia siempre que veamos que esa mayoría ha seguido libremente el consejo independiente de su razon. ¿Cómo conciliar estos extremos?

¿En qué clase de cuestiones se vé *la voz del pueblo*, estraviada? ¿En qué ocasiones se la vé vacilante ó mudable? En aquellas que no comprende á fondo, y en que se le hace juez sin tener conocimiento exacto de la materia puesta á su decision; en que dejándose llevar de sus primeras impresiones y desconociendo la índole y naturaleza del asunto, obra mas bien á impulsos de la pasion que de un frío y meditado juicio.

trabajos, ha sonado al fin la hora de recibir todos el premio de nuestra constancia y de nuestro afán.

Ya se nos figura ver surgir del seno de la Asociación nuestra anhelada independencia y levantarse nuestra postrada dignidad bajo la forma patente y magestuosa de toda clase de instituciones benéficas á la par que productivas. Ya creemos ver dibujarse en los horizontes los diseños de toda clase de establecimientos, colegios, hospitales, consultorios, casas de baños, depósitos de medicamentos, obras científicas, puramente españolas, productos de la práctica y de la ciencia de todos. Ya vemos por todas partes la clase respetada por las autoridades, amparada y protegida por las leyes, atendida por los gobiernos, considerada y dignamente retribuida por los pueblos, y levantada sobre sus ruinas lozana y vigorosa, sin lujo, pero con decencia; sin orgullo, pero con entereza; dentro de lo que corresponde á su derecho presente y tranquila sobre su porvenir. Ella sola se bastará á sí misma sin necesidad de grandes esfuerzos y sin salirse de las leyes comunes, para emanciparse de tanta miseria como la tiene oprimida y estenuada y no tardará en ser el modelo que vendrán á copiar otras clases sociales y que imitarán en cuanto puedan nuestros hermanos en el extranjero.

Hasta esta gloria nos cabe, si llegamos á conseguir lo que ya parece un hecho consumado. España, la motejada siempre de atrasada por las demás naciones y hasta por sus propios hijos, será en esto como en otras muchas cosas la primera del mundo, pues no tenemos noticia de que en ninguna haya nada parecido, ni se piense siquiera en realizar lo que tenemos ya nosotros pensado y aceptado. Que no haya debilidad ni pereza entre los que habeis de secundarnos, que no haya compañero á vuestro lado á quien no participeis tan grata nueva y á quien no llameis á vosotros para acrecentar el número de asociados. Que no haya uno que no venga á guarecerse bajo este salvador pensamiento, único que puede darnos gloria, independencia y bienestar, único que puede concluir con los intrusos, destruir el caciquismo,

¿En qué casos la opinion de las mayorías puede tenerse por acertada y ofrece á la conciencia todas las garantías apetecibles? Cuando todos los individuos llamados á deliberar sobre el punto en cuestión están perfectamente enterados de ella; cuando por sus circunstancias personales puede y debe imponérseles en igual grado de instruccion: cuando todos ellos sean competentes en la materia de que se trata y cuando por otra parte no existan en unos ó en otros un interés privado que les mueva á aconsejar ó decidir en contra de lo que les dicte su razon y les mueva su conciencia.

Desde luego salta á los ojos lo difícil, si no imposible, de que la multitud de individualidades de que se compone el pueblo reuna estas cualidades y por lo tanto el pequenísimo número de cuestiones que podrian someterse á su criterio, en la seguridad de que su voto ó el voto de la mayoría de sus individuos tendría todas las condiciones apetecibles de acierto, como son: conocimiento exacto de la materia, instruccion igual en los que tomaran parte en la deliberacion para que su voto fuera competente; independencia tambien igual en cada uno de los votantes para emitir su voto y un grado igual de interés en acertar, ó por el contrario ningun interés privado que hiciera á estos ó los otros votar contra su propio convencimiento. Es indudable que si estas condiciones pudieran reunirse en todos los individuos que componen el pueblo, su voz ó su voto, se parecia mucho á la voz de Dios, ya que no fuese un eco de ella misma, pero esto es de todo punto imposible, por donde venimos á parar á que teórica y prácticamente la voz del pueblo, esa voz que para hacerse oír tiene que descomponerse en millones de voces discordantes, tantas como individuos le compongan, á la

resistir á la desgracia individual, hacer valer nuestro derecho ante los tribunales, garantizar el fruto de nuestro trabajo, darle nuevas formas para hacerle mil veces mas productivo sin lastimar en nada los derechos de los demás ciudadanos, antes proporcionándole todo el bien que puede llevarles nuestra ciencia bajo nuevas y mas estensas aplicaciones. Que no haya uno á quien no deis á leer todo esto, ó le aconsejéis que se suscriba á alguno de los periódicos de la profesion, el que mejor os parezca ó merezca vuestras simpatías, porque hoy es una necesidad tener alguno que os ponga al corriente de lo que se vá haciendo, que os guie é instruya en todo y por todo cuanto se relacione con este pensamiento, que es el que encierra todo vuestro interés, que os dé cuenta de las resoluciones que se tomen, que os indique los medios de crear nuevos recursos, que os dé noticia de lo que la asociación va haciendo en las demás provincias, para que imiteis ó sigais su ejemplo en lo que sea posible; para que sepais el estado que vaya alcanzando la asociación y entrais á ocupar los empleos y destinos que emanen de ella; para que vengais todos á participar de sus beneficios y pedir su apoyo cuando lo necesiteis. Para todo esto es necesario que hagais el sacrificio siquiera de suscribiros á alguno de ellos, con lo que prestais tambien el apoyo que los mismos necesitan para prosperar y crecer y poderse consagrar con todas las fuerzas al asunto magno de nuestro bien.

Porque es muy triste y angustiosa la situacion actual de la prensa médica, nunca tan mal pagada ni tan mal apoyada como ahora, cuando dá precisamente el mas alto ejemplo de virtud y cuando, se presenta mas decidida y llena de abnegacion. Y si ahora no la apoyais, si ahora á vuestra vez no la protegéis y amparais, en lo cual os vá tambien un interés; si ahora por falta de vuestro apoyo, se viera obligada á desaparecer en mas ó menos número de los pocos periódicos que han quedado de algunos años á esta parte, vosotros tendríais la culpa y vuestra seria la responsabilidad de que fueran estériles estos últimos trabajos tan felizmente conducidos y tan perfectamente preparados.

mas desautorizada para decidir con su voto y la que mas distante se halla de ser la voz de Dios, ni por su sabiduría, ni por su inmutabilidad, ni por su infalibilidad, ni por su poder.

Y sin embargo, á este voto ignorante; á la mayoría de estas voces incompetentes es á lo que recurrimos para decidir las cuestiones mas capitales del orden social, y á la mayoría numérica de estos votos sometemos las decisiones mas delicadas y comprometidas, sumando los del hombre instruido con el del estúpido, el del ciudadano conocedor de sus derechos con el de su sirviente, el del rico con el del pobre, el del independiente con el de que está siempre á merced del que le manda y le puede dar ó quitar el pan de que vive, el de que se inspira en el bien general y desea lo mas conveniente á la república, con el del que lo pone en venta ó lo retiene en su poder hasta última hora para especular con él y dárselo al mejor postor, que se lo ponga en precio; el del poderoso que ambiciona mandar y oprimir para acrecentar mas y mas sus bienes y que procurará seducir, comprar y adquirir prosélitos para ser encumbrado, con el del infeliz que á nada aspira mas que á que por cualquier lado le venga diariamente un misero jornal con que alimentarse y dar de comer á sus hijos.

¿No es este el sufragio Universal; no está la voz del pueblo que se consulta para todo? ¿No es á esta voz á la que se subordina la eleccion de representantes para que vengan á resolver desde la forma de gobierno hasta las leyes orgánicas más insignificantes? ¿Y quiénes son en su inmensa mayoría estos representantes? ¿Son acaso lo mas ilustre de la nacion por su saber, por su riqueza, por sus servicios, por sus virtudes cívicas, por su desinterés y por su deseo de pro-

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA por su parte, no puede menos de lamentarse muy amargamente de esta falta en la mayor parte de sus abonados. Una tercera parte de ellos cubre religiosamente sus pagos; los demás ó no lo hacen ó lo verifican de una manera que no es posible nunca saber el verdadero estado de su administracion. Cumplen los abonos y ni se cuidan de renovarlos, ni avisan de que lo verificarán, ó de que cesan en la suscripcion. Si se les deja de remitir el periódico, se enojan y lo toman á mal; si se les sigue mandando, sobre el perjuicio que en ello se nos sigue, suelen decir al cabo de mas ó menos tiempo que no pagan porque no tienen obligacion, supuesto que no renovaron á tiempo. De modo que no es posible acertar de ninguna manera, y todo porque no cumplen como debian cumplir con la obligacion de suscritores y con la atencion debida como compañeros y amigos.

Todo esto es preciso que se remedie, que acabe para siempre y que podamos cada cual atender con tranquilidad al cumplimiento de sus obligaciones y á desvelarse por el bien de los demás, en la seguridad, de que los demás harán lo mismo con nosotros y no faltará ninguno al cumplimiento de su deber.

LA DIRECCION.

JUICIO DE LA PRENSA

MÉDICO-FARMACÉUTICA

SOBRE EL PROYECTO DE ASOCIACION PRESENTADO Á LA APROBACION DE LA MISMA.

Es tan interesante hoy á todos el asunto de nuestra *asociacion*, que, retirando otros materiales ya preparados, damos cabida al juicio que van emitiendo nuestros colegas sobre el proyecto presentado, para que nuestros lectores se persuadan del espíritu de union que nos anima á todos y correspondan

curar á los pueblos su mejor estar? De ningun modo. Vienen los mas ambiciosos, los que han podido atraer á su derredor mas votos por cuantos medios han podido procurarse, licitos ó ilícitos, que en eso no se repara; los que han contado con mas apoyo de otros ambiciosos amigos y paniaguados que dueños del poder á que llegaron por iguales medios, disponen desde lo alto de todo cuanto una nacion posee de bienes, honores y premios para sus buenos servidores, convertido en instrumento de seducción y de presion para conducir el sufragio por el camino que conviene á los partidos aunque sea el mas desastroso para los pueblos.

Á ninguno de los que así salen elegidos por la *voz del pueblo*, se le pone á prueba de sabiduría, ni se sondean sus intenciones, ni se le ponen trabas á sus ambiciones personales; á ninguno se le pueden retirar los poderes si cumple mal con su mision ó no corresponde á las esperanzas de los que le dieron su voto; á ninguno se le somete á la menor prueba de competencia sobre los diferentes asuntos que se ponen á discusion; á todos se los supone perfectamente instruidos en administracion, como en hacienda, en comercio como en arte militar, en marineria como en jurisprudencia, en política internacional como en religion. Todos discuten y se atreven con todo, á veces sin entender de nada, y todo en último resultado se decide por una mayoría de votos numéricos, mayoría que de antemano y desde el primer dia se coloca al lado derecho del gobierno y de la presidencia para dar á entender que está dispuesta á dar su voto ciega y servilmente favorable á cuanto le indique ó mande el gobierno.

En estas cámaras ó cuerpos representativos donde no se entra por el saber ni por la competencia en las materias de que se van á ocupar; en estos congresos formados por una

con su actividad y adhesion para llevar á cabo cuanto antes el proyecto.

Pabellon Médico. Reproduce un artículo del *Siglo* y se declara conforme con su espíritu asociándose desde luego al pensamiento de todos.

RESTAURADOR FARMACEUTICO.

Llegó el momento de un nuevo ensayo positivo de la Asociacion médico-farmacéutica de España: todos los periódicos facultativos del reino la anuncian y la promueven: todos los escritores reunidos al efecto en Madrid la formulan con unanimidad de pareceres, á fin de que tenga inmediata realizacion: están echadas las bases del edificio, es preciso afirmar los cimientos y atraer los materiales esparcidos para construir el templo de la defensa profesional contra los embates de la fortuna, asáz cruel con los individuos de las respectivas clases.

Ya saben nuestros compañeros, por la historia de siempre, que figuramos en primera línea entre los constantes adalides de la asociacion, aunque nos hemos quedado como todos, sin pueblo á quien dirigir, ni ejército á quien mandar ni concurrentes á quienes exponer nuestros trabajos, en bien de sus propios intereses, porque la indiferencia de los mas embotó la corriente del entusiasmo de los ménos, y hé aquí como por encanto, cuando se vé el peligro general de cerca, acuden presurosos los escritores facultativos á salvarles, pensando que han de encontrar fuerzas que les ayuden entre los mismos victimas, de la fatalidad.

Dimos cuenta hace poco de la reunion habida por los Directores de los periódicos científicos de Madrid, invitados en carta del Sr. Cambas, de Cádiz, para renovar los medios de constituir una asociacion que manifieste la vitalidad de las clases médicas, ya dando vigor al pensamiento y siguiéndole con ánimo decidido á no abandonarlo, ó ya demostrando con su apatía, por última vez, la falta de condiciones personales que dieran por resultado una fuerza colectiva; y decimos condiciones personales en vista de que todo lo resuelve esta propiedad, aunque los principios que se proclamen sean inmejorables.

La primera junta sirvió de lazo de union para emprender la marcha; la segunda junta, que ha tenido efecto en la noche del 9 de este mes, ha sido el lazo de conformidad, para estar de comun acuerdo en el proyecto de Asociacion médico-farmacéutica que se ha presentado, donde cabe toda

masa abigarrada que por lo mismo que representa á todas las clases sociales puede decirse que no representa con verdad á ninguna; en estas cámaras todas las competencias dignas están en minoria respecto del número. Si se trata de religion, habrá cuando mas media docena de teólogos; si se trata de milicia habrá una docena de militares; si se trata de comercio ó de hacienda habrá unos cuantos inteligentes en cada uno de estos ramos, si se ocupan de sanidad habrá tres ó cuatro médicos, etc. etc. todos tendran enfrente de sí, al ocuparse de su materia respectiva una mayoría incompetente de trescientos setenta votos que la desconocen. Mayoría inmensa que escucha pero que no comprende y que está esperando la hora de emitir su voto para dárselo al gobierno ó á la oposicion, cualesquiera que hayan sido las razones emitidas por los que han tomado parte en las discusiones. Concluida esta operacion, los votos se cuentan computándose todos por igual; allí salen suma los que han sido emitidos con conciencia y los que debieran ser rehusados de nulidad, y el número decide no la calidad que es lo que debiera importar al pais y lo que tendria mas garantia de acierto. Y de este modo se delibera sobre la religion del Estado, sobre la forma de gobierno; sobre la paz ó la guerra, sobre los derechos y deberes de los ciudadanos; sobre sus bienes y haciendas, sobre su educacion moral y política, sobre su orden económico y administrativo, y en fin, sobre todo cuanto puede contribuir á su felicidad ó á su desgracia. ¿Para qué se quieren mas motivos de malestar y de perturbacion constante? ¿Cómo puede brotar de estas cámaras así constituidas aquella voz que llamábamos de Dios si ya no es ni aun siquiera la del pueblo que le dió sus votos?

(Se continuará.)

la sencillez imaginable y toda la expansion factible en la práctica de su objeto: se han recopilado cuantas ideas emanan de los proyectos anteriores, y dándoles una fórmula comun, se deja el desarrollo y aplicacion de ellas á la experiencia sucesiva.

No hay cuidado que se echen de menos ni de más los conceptos principales en que descansa toda asociacion de este género, ni que se excuse nadie con que se ha desatendido su sistema, ó que se coarte su voluntad, ó que se destruya su independencia: todo está previsto en las bases y reglamento de ejecucion provisional que oímos leer con satisfaccion, y nos apresuramos á dar esta noticia para gobierno de los farmacéuticos españoles que ansien tener un punto de partida, desde donde puedan aundar sus esfuerzos.

Si fuéramos impacientes en la realizacion del pensamiento, les diríamos ya que enviasen adhesiones, que se constituyesen en juntas provinciales y de localidad, para estar dispuestos á recibir órdenes ejecutivas, sirviendo esto de contestacion á los que nos preguntan sobre el estado del asunto, con objeto de resolver ó no su asociacion particular, establezcianla desde luego, con ánimo de ser delegada de la general en cuanto al enlace que debe organizar la relacion de todas entre sí, y no se detengan por creer que el proyecto dormirá tranquilamente en las oficinas de los periódicos que la han planteado.

Tal vez sólo tengan que esperar los dias necesarios á que circule por las provincias el acuerdo de la última reunion, para que en otra de la próxima semana quede instalado el centro provisional de la *Asociacion médico-farmacéutica española*, que así se llamará nuestra comunidad facultativa, con carácter científico é industrial, protector y defensivo, adoptando términos parecidos á los que consignamos en el reglamento que hubo de ser el fin del encargo que nos dejó el Congreso farmacéutico de 1866.

No hemos intervenido en el mecanismo del nuevo plan, que tan perfectamente ha redactado la comision encargada de ello, pero aun cuando no estuviera tan conforme con nuestro pensamiento, le daríamos un voto aprobatorio, en la inteligencia de que todos son útiles al efecto, y que lo necesario es dar ejemplo de actividad y solicitud para contribuir á su pronta realizacion: de consiguiente, manos á la obra, como tantas veces se ha dicho, pero que nunca se ha empezado con el uniforme éxito de pareceres que hoy nos reune y nos obliga á guardar las tradiciones de siempre.

Tan luego como se apruebe el documento sometido al debate, lo daremos á conocer, manifestando á la vez la instalacion del centro general de la Asociacion en Madrid.

SIGLO MEDICO.

Los Directores de los periódicos de medicina y de farmacia que se publican en Madrid, llevados del mejor deseo, han iniciado ya la obra tantas veces reclamada, y de la que nuestro apreciable compañero el Sr Cambas, se ha constituido con robusta fé en infatigable apóstol. El martes último 9 del actual, se reunieron en el local del *Monte pío facultativo*, que generosamente les fué facilitado; los representantes del *Génio médico-quirúrgico*, del *Eco de la beneficencia*, de la *Correspondencia médica*, del *Restaurador farmacéutico*, de la *Farmacia española* y del *Siglo Médico*, y aunque faltaron los del *Pabellon médico*, se supone que seria por algun incidente ageno á su voluntad, puesto que han manifestado al publico su buena disposicion á favor del proyecto que se elabora. Presentáronse á la reunion las bases de la naciente sociedad y las reglas para proceder á su constitucion definitiva, redactadas por la comision que se habia nombrado al efecto, y en general se admitió por unanimidad la forma que en este documento se daba al pensamiento comun, acordándose á propuesta del Sr. España un voto de gracias á sus autores; todo sin perjuicio de la amplia discusion á que han de someterse los pormenores del proyecto, para darle la posible perfeccion.

Inoportuno seria transcribir por ahora todos los puntos que se tocan en el plan presentado. Bastará para satisfacer la justa curiosidad de nuestros lectores, les digamos, que se trata de una organizacion por distritos y provincias con su representacion central; de socorros y asistencia mútua en casos de enfermedades, atropellos y desafueros; de reunion y explotacion científica de los datos que suministra la práctica;

de armonía y concierto en el ejercicio de la profesion, para que sea tan útil como debe serlo á la ciencia, al público y á los que la ejercen; de facilidades para emprender ciertas obras colectivas, que solo pueden llevarse á cabo por el espíritu de asociacion, y de discutir, en fin, ordenada y ámpliamente, y ejecutar con la uniformidad y energia que son propias de un vasto y vigoroso organismo, cuanto convenga á los intereses comunes. Todos estos objetos se han de realizar más ó menos pronto ó sucesivamente segun lo permitan las circunstancias, previo el voto de una asamblea profesional que ha de reunirse periódicamente, y por la gestion de las juntas central, provinciales, y de distrito, que se nombren en representacion de la sociedad.

Aquellos de nuestros comprofesores que, visto el pensamiento en conjunto; se hallen conformes en secundarle, pueden manifestárnoslo desde luego, á fin de ir adelantando los trabajos que exige la instalacion del cuerpo social; la cual deberia llevarse á cabo en un breve término, para dar comienzo á las urgentes tareas que reclama la actual situacion de las clases médicas. Oportunamente se publicarán los nombres de los que se vayan asociando, á fin de que lleguen á conocimiento de todos.

Por de pronto, los individuos de la prensa médica que asistieron á la citada sesion, convinieron unánimes en formar el primer núcleo de la futura sociedad, el cual se organizará con tres individuos nombrados por cada una de las redacciones de los periódicos que se publican en Madrid y provincias. Al efecto, se acordó oficiar á los directores de las publicaciones que no estuvieron representadas en la espresada junta, incluso las de provincias, cuya contestacion se espera con urgencia para continuar rápidamente la obra comenzada.

El martes próximo, 16, volverá á reunirse la junta central organizadora y en ella se procederá á la eleccion de cargos provisionales, y á la discusion del proyecto que ha de presentarse á la aprobacion de las clases médico-farmacéuticas.

Un poco de actividad y de prevision, y esperamos que habrá llegado la hora de hacer algo á favor de los intereses morales y materiales de la profesion y de la ciencia.

LOS DIRECTORES Y REDACTORES DE EL SIGLO MÉDICO.

LA FARMACIA ESPAÑOLA.

¡Victoria! ¡Victoria! Ayer á las ocho y media de la noche se verificó la segunda reunion de la prensa Médico-farmacéutica, para dar lectura á las bases de *Asociacion*. Como en la primera existió la mejor armonía acordándose la reunion inmediata de la Junta Central provisional, la que se ha de componer de tres individuos de cada uno de los periódicos de ciencias médicas que se publican en España. Dicha Junta ha de constituirse el martes próximo venidero, y discutidas que sean las bases y las reglas, se procederá al planteamiento breve de la *Asociacion*. Sin tiempo para más, solo hemos de decir que el proyecto es magnífico, y que nuestros compañeros pueden estar tranquilos, que él será la salvacion de las clases médicas.

De los demás periódicos no hemos recibido todavia artículo especial despues de la reunion en que fué leído el *proyecto*, aunque podemos anticipar que están conformes con él y que se preparan á cooperar decididamente por su pronta realizacion.

SECCION CIENTÍFICA.

ENFERMEDAD ESCROFULOSA.

XXIII.

(Continuacion)

He aquí una escurcion vertebral desconocida durante cerca de tres años, y que habia sido tratada como reumatismo, primero por remedios racionales y despues por remedio empíricos, sin ventaja ninguna para el enfermo, por supuesto. Es claro que si hubiese sido reconocida en el principio la verdadera naturaleza de esta afeccion, se habria podido con ayuda de un tratamiento enérgico, triunfar de ella en

algunos meses. Cuando tratemos del tratamiento, referiremos algunas observaciones de enfermos que hemos curado en efecto, prontamente, aunque presentasen síntomas muy alarmantes.

Vamos á referir ahora una observacion de escurvacion dorsal de la espina, cuya aparicion ha sido precedida durante ocho meses de fenómenos muy extraordinarios, y cuya causa, sin embargo, habia podido ser sospechada y aun formulada con precision.

En los primeros dias del mes de Junio de 1846, fui consultado por *Aurelia Morgen*, jóven de 13 años á penas, de constitucion linfática y nerviosa. Estaba atacada de una escurvacion de la region dorsal de la espina, que ocupaba todas las vértebras de esta region, y cuyo punto mas saliente correspondia á la octava vértebra dorsal, distante de la línea recta cinco centímetros, de lo cual me aseguré por medio del compás de espesor de Mr. Mayor, apoyando las ramas del instrumento sobre las apófisis espinosas de la primera y duodécima vértebras dorsales. Los padres no se habian apercibido sino despues de tres meses de esta escurvacion, que durante este corto espacio de tiempo habia hecho, como se vé, repetidos progresos. Un año antes, sin que se me hubiese podido dar cuenta de las causas, la jóven habia experimentado en el lado derecho del pecho violentos dolores, que duraban casi media hora, se repetían tres ó cuatro veces en el dia, y la obligaban á mantenerse inclinada sobre el lado doloroso.

En el mes de Junio de 1845, la enferma llegó á ponerse completamente sorda, y algunas semanas despues dejó de hablar; estaba, segun la expresion de su madre, *sorda y muda*. Esta sordo-mudez duró dos meses, despues de cuyo tiempo la niña empezó á oír y hablar. Sin embargo, desde entonces hasta el momento en que se apercibieron de que el dorso se abombaba, la sordera no dejó de presentarse dos ó tres veces por dia, una media hora ó una hora cada vez, y en seguida dos ó tres veces por semana solamente. Cuando se me vino á consultar, la enferma no se ponía sorda sino cada dos ó tres dias, principalmente cuando se le contrariaba; pero sentia aun dolores de pecho que la obligaban, mientras duraban, á mantenerse inclinada sobre el lado derecho (1).

¿Cuál era la causa de la enfermedad? Yo creo poderla atribuir á una permanencia de dos años que la niña tuvo que sufrir en un colegio muy frio, mientras estaba en su aprendizaje.

El 22 de Mayo del mismo año (1846), fui consultado para un niño de cinco años, llamado *Adolfo de Canchy*, de una constitucion linfática, atacado desde tres dias solamente de contractura paralítica de los cuatro miembros, flexion muy dolorosa de los dedos y de los artejos. Su madre atribuía esta enfermedad á accesos de tos que el niño experimentaba hacia unos quince dias, y que consideraba como un principio de coqueluche. Yo examiné la columna vertebral: encontré las cuatro ó cinco vértebras dorsales medias ligeramente desviadas hácia atrás y muy sensibles al tacto.

(1) Despues que se apercibió la prominencia del dorso, los ataques de sordera habian sido siempre menos largos y mas aproximados. Sin embargo, el tratamiento que yo debí prescribir tuvo el triple objeto de combatir la deformidad en sí misma, despues la afeccion del sentido del oído, y despues los dolores que se presentaban aun por intervalos en el lado derecho del pecho, de donde irradiaban hácia el epigástrico y los vacíos, yendo acompañadas de una necesidad imperiosa de comer.

El niño no podia inclinarse hácia adelante sin experimentar violentos dolores hácia este punto. El diagnóstico estaba claro. Al cabo de quince dias de un tratamiento enérgico tuve la satisfaccion de ver desaparecer las contracturas paralíticas de los miembros, los golpes de tos, el dolor y la rigidez de la espina, en fin el principio de escurvacion.

Esta enfermedad habia espantado mucho á los padres y con razon; porque si la causa que, segun mi modo de ver, consistia en un estado sub-inflamatorio de las sustancias intervertebrales y de los ligamentos vertebrales del punto doloroso de la espina, no hubiese sido reconocida en seguida, el niño habria sido giboso; y además los accidentes nerviosos podian llegar á ser permanentes. La constitucion del sujeto, la casa baja y húmeda que habitaba; su nacimiento, en una calle estrecha donde el sol no penetra casi nunca, era bien evidentemente la causa determinante de la sub-inflamacion dorsal y no hubiesen dejado de agrabarla. La buena estacion que ha permitido pasear al niño durante una parte del dia al aire libre y al sol, ha ayudado mucho al tratamiento.

El 3 de Octubre de 1846, fui consultado en el hospital de San Antonio, para *Constantino Pacheux*, de edad de dos años y medio, que vivía calle de Chareton, núm. 87. Este niño habia tenido todos sus dientes á los diez y ocho meses, sin haber sido atormentado de una manera notable durante su salida; pero dos meses despues, á consecuencia de una gastro entero-cefalitis, acompañada de convulsiones, empezó á sentir en el vientre dolores que le volvian por accesos de muchos minutos, y le hacian arrojar gritos desgarradores. Durante estas angustias, su rostro llegaba á ponerse violado y todo su cuerpo se cubria de sudor. Por la noche, los dolores le despertaban muchas veces; tenia miedo al menor movimiento y se quejaba y gritaba á la mas ligera sacudida. Este estado se prolongó durante mas de un año. Despues el niño dejó de andar solo; todo su organismo se deterioró, y cuando me lo trajeron hacia tres semanas que su madre se apercibió que se habia puesto *giboso*. Despues de este mal resultado de la afeccion, el niño empezó á andar, pero con muchas precauciones, los brazos detrás, del cuerpo, la cabeza transversada hácia atrás, la parte superior del tronco llevada hácia adelante, la pélvis hácia atrás, los muslos un tercio doblados sobre las piernas que estaban dolorosas. La deformidad, al decir de la madre, habia hecho progresos rápidos en el corto espacio de tres semanas. He aquí cómo se me presentó.

La curvadura hácia atrás de la columna vertebral estaba formada por ocho vértebras, las cuatro últimas dorsales y las cuatro primeras lumbares. Las dos vértebras mas salientes eran la duodécima dorsal y la primera lumbar, las cuales formaban una prominencia hácia atrás de tres centímetros. Los músculos de las gotieras vertebrales correspondientes á la escurvacion estaban muy sensibles á la presion.

(Se concluirá.)

PÓLIPOS DE LA LARINGE ESTIRPADOS POR LAS VÍAS NATURALES.

(Continuacion).

A pesar de haber administrado la víspera dos granos de bromuro de potasio, como anestésico de la cámara posterior de la boca, nunca habia estado la enferma peor dispuesta.

Su opresion extrema no soportaba obstáculos, las náuseas eran incesantes, y aun cuando no habia tomado ningun alimento en cinco horas, tuvo muchos vómitos. M. Ozanam insistió, sin embargo, porque habia observado que cuanto mas crecia el tumor mas pronunciados eran estos fenómenos, y no podia, por consiguiente, esperarse que mejorara la situacion. Dos veces se introdujo el instrumento en la laringe y ambas hubo que retirarle à causa de la abundancia de los vómitos. A la tercera vez, habiéndole hecho pasar con rapidéz la glotis, el operador advirtió, por la sensacion transmitida por el instrumento, que habia cogido el obstáculo, y le incindió de un solo golpe.

Retirado el polipótomo, tuvo la enferma un oceso de tos convulsiva, y arrojó con esfuerzo un pólipo dividido en dos masas carnosas acompañadas de muchos otros pedazos de pequeño volúmen, desprendidos al paso, y algunas bocanadas de sangre.

En el momento recobró la libertad de la respiracion y la palabra, perdida hacia tres años.

Se exploró el órgano con el laringóscopo: todo el lado derecho se halló libre, y el izquierdo ocupado por el otro pólipo. La enferma estaba muy fatigada, y se dilató la continuacion para dos dias despues. En el intervalo no hubo ni fiebre ni inflamacion, y tan solo un ligero dolor en el punto indicado manifestaba el sitio en que se habia hecho la incision.

La segunda operacion se practicó el 16 de Junio, y el contacto del instrumento fué mejor soportado: del primer golpe se quitaron dos tercios del segundo pólipo, y despues de tres vanas tentativas, se extrajo la última porcion.

La enferma estaba curada, y sin embargo habia perdido la voz.

El exámen laringoscópico dió la explicacion de este enigma.

En una de las tentativas habia sido ligeramente dislocada por la pinza la cuerda vocal inferior izquierda, en una extension de un milimetro próximamente. Esta lesion tan ligera habia bastado para abolir la voz en el instante, pero reapareció al tercer dia, como era de esperar, de la causa pasajera que ocasionaba este accidente.

La inspeccion laringoscópica demostró que la laringe y la tráquea estaban completamente libres, y que no existia ningun vestigio de pólipos.

Los hechos interesantísimos que acabamos de extractar, prueban la grande importancia de las aplicaciones del laringóscopo, que se consideraba por algunos como una mera curiosidad científica de poca ó ninguna utilidad práctica, por las dificultades que à veces presenta su uso. La extirpacion de los pólipos laringeos por las vias naturales constituye un verdadero progreso en cirugía, debido à este instrumento y destinado à salvar la vida à muchos desgraciados enfermos, cuyo padecimiento hubiese permanecido ignorado en su naturaleza, por no poderse establecer un diagnóstico preciso, y aun fijado este, por la imposibilidad de curar la dolencia sin una operacion prévia, harto grave por sí misma para que muchísimos profesores se abstudiesen de practicarla.

No hay para qué ocultar que la estirpacion de esta clase de tumores por la boca ofrece en muchas ocasiones innumerables dificultades, y exige por parte del enfermo y el operador una paciencia y fuerza de voluntad poco comunes, de lo que es buen ejemplo la primera historia de Bruns. Estos obstáculos, lejos de desalentarnos, deben ser un motivo para que los prácticos todos redoblen sus esfuerzos, à fin de perfeccionar los procedimientos operatorios y el aparato instrumental à ellos necesario. Las dificultades no se vencen cruzándose de brazos ante ellas y reputándolas como imposibles, sino acometiéndolas con firme constancia y decidido empeño. Este es el carácter de la ciencia en nuestra época, y en vano la medicina patria pretenderá ocupar el lugar que la corresponde, si no entra decididamente en esta senda de incansable trabajo, de estudios y aplicaciones nuevas de las ciencias fisico-químicas à la patología y à la terapéutica.

DOS PALABRAS MAS ACERCA DE LA FIEBRE AWARILLA.

En las circunstancias actuales en que el cruel azote americano vuelve de nuevo, segun avisan algunos diarios políticos, à despertar de su temporal sueño en alguno de los puertos de nuestro litoral, para diezmar à sus habitantes, sin respetar en su violenta acometida à ninguna de las mejores condiciones individuales, ni perdonar tampoco en su asoladora marcha las localidades topográficas mas favorables, y como desgraciadamente empiezan ya à notarse las perniciosas huellas de su envenenada planta y los tristes efectos de tan temible huésped, importa sobre manera que los médicos nos dispongamos à combatirle en el terreno de la práctica, los que viven en los puertos, que pueden ser aflijidos, y los demás con nuestras débiles fuerzas y escasos recursos, demostrando con ánimo resuelto dónde está la luz y dónde la sombra, aunque tengamos el triste desconsuelo de no triunfar y de ser derrotados por las bruscas arremetidas que en tan desigual combate nos dirige, siquiera sea para robarle alguna de las numerosas víctimas que tiende à arrebatarse con dura saña.

Es la calentura amarilla una epidemia desconocida de la antigüedad, indicada por vez primera por los compañeros de Cristóbal Colon en su segundo viaje de descubrimientos al nuevo mundo, y de un modo vago en los soldados de Pizarro en su ida al Perú, y que ha devastado varias poblaciones de América y Europa, haciendo espantosos estragos en Cádiz y Barcelona à principios del presente siglo, y en esta última, Valencia, Alicante y otras en el pasado año.

Son los síntomas principales el color amarillo de la piel y los vómitos negros. De aqui la denominacion de vómito negro de los españoles. Esta enfermedad necesita para su desarrollo una grande elevacion de temperatura, segun M. Jolivet y otros médicos americanos; y focos de infeccion; por esta razon hemos tenido que lamentar muchas veces sus terribles efectos. Ataca con preferencia à los extranjeros, à los individuos no aclimatados todavia, à los blancos, à los adultos, à los que usan de una alimentacion animal esclusiva y vinos espirituosos. Los naturales de paises frios están acostumbrados por su clima à este género de vida, que es perjudicial à los calientes; los primeros necesitan para resistir el frio ejercicio muscular, alimentos fibrosos y bebidas fermentadas; à los segundos les basta alimentacion tenue y bebidas refrescantes. No debe estrañar la sobriedad de los meridionales, en la diversa alimentacion ó hartura de los del Norte; el pais de cada uno lo reclama, como reclama la frugalidad al viajero en la zona tórrida y el alimento nutritivo reparador en la fria. Esto es lo que nos sucede en invierno y en verano. Jamás se ha observado esta enfermedad en las poblaciones situadas mas allá de los 48°, ni à 204 varas sobre el nivel del mar. La nacion española está poco mas ó menos desde los 36° à 46° latitud Norte, por esta razon hemos tenido que lamentar muchas veces sus desastres.

Dejando à un lado las opiniones que militan en favor del contagio y del no contagio, é inclinándome en favor de la infeccion miasmática, y apartándome por hoy de otras teorías de poco interés, no las combatiremos, porque no queremos hoy abrazar ninguna, concretándonos al punto de práctica, y para tratar debidamente el que nos ocupa, no debe unirse à ninguna teoria esclusiva; dejemos aparte todas las opiniones que tanto han hecho dudar y tal vez oscurecido el hallazgo del verdadero remedio del mal, y hablemos del plan curativo.

Muchos muchos han sido los medicamentos aconsejados al principio de la fiebre amarilla, bebidas abundantes, ácidas lociones y friegas en el cuerpo con los zumos de limon, naranja y lima, con vinagre, baños frescos y purgantes suaves, como el aceite de ricino, mana-tamarindos, etc

(Se continuará.)

NOTICIAS.

Se avisa á los que pretendan la plaza de médico de Talavera la Real, que vá á anunciarse, de que en el tal pueblo no pagan á los profesores, por cuya razon la han renunciado ya dos titulares, los cuales se han quedado en el pueblo á partido abierto y piensan continuar. Que no se queje el incauto si le sucedo lo propio.

Si por casualidad llega el presente numero á manos de los profesores D. Juan José Corbin (Torrijos) y D. Sotero Galicia (Fuente Saucó de Fuentidueña) estimaremos que nos expliquen cómo es que se nos devuelven por la administración de correos los paquetes que bajo certificado les hemos remitido; al primero con un ejemplar de la *Historia de la Revolucion* y al segundo dos ejemplares del *Manual Balneario*, que en distinta fecha y por habérnoslo reclamado se le mandaron á principio de año. Es increíble lo que pasa en correos, los interesados reclamando, las empresas sirviendo un mismo pedido dos y tres veces y la Administración reteniendo tres ó cuatro meses para devolverlo despues sin decir el motivo de no haberlo llegado á su destino. Aun es mas irritante, si cabe, el que los periódicos que traen grabados lleguen sin ellos, como nos ha sucedido con el periódico lusitano *O Instituto*, de Coimbra, que hemos recibido con el testo y sin los grabados que le acompañaban á su salida de la redaccion.

Segun noticias de Málaga se ha desarrollado el tifus en uno de los barrios de aquella ciudad hasta el punto de haber llamado la atencion del gobierno. Con esto está dicho todo.

Hemos recibido el tercero y último cuaderno ó fascículo de la *Higiene privada* de D. Juan Giné, de cuya obra nos hemos ocupado ya cuando recibimos los dos primeros, y con el cual termina la higiene privada. Esta obra del laborioso catedrático de Barcelona, llama la atencion por la claridad y la excelente manera de presentar las materias de este interesante ramo científico, no tan cultivado como debiera estarlo, atendida su grande importancia. Prometemos hacer un artículo crítico de este libro.

Los compañeros que se adhirieron en el año pasado al proyecto de *Aurifodina Médica Española*, así como los que se hallen conformes con la idea de la nueva Asociación, pueden manifestarlo en carta particular á esta administración sin perjuicio de inscribirse en su dia ante las juntas provinciales ó de distrito en la forma que se establezca, pues aun cuando las cartas que ahora pedimos no sirvan para la verdadera inscripción, siempre sirven para que podamos saber si el proyecto es de su agrado y si lo que hasta ahora hemos hecho merece su aprobacion y sus simpatías.

El profesor D. Juan Juncosa, médico-cirujano, residente en Prades, ruega á D. José Vilanova y Palou se sirva comunicarle el punto de su actual residencia para un asunto que tiene que participarle del mayor interés.

Concluimos hoy esta seccion de noticias rogando á todos los que tienen cumplido su abono, que se sirvan renovarlo cuanto antes, porque son muy considerables los atrasos y nos hacen falta fondos para hacer frente á los gastos mas perentorios

VACANTES.

—La de médico-cirujano de Benarrabá (Málaga). Dotacion 6.000 reales. Esta vacante se anuncia por segunda vez, por no haberla solicitado nadie en la primera, y creemos que ahora le sucederá lo mismo, vista la poca claridad del anuncio.

—La de médico-cirujano de la Carlota (Córdoba). Dotacion 6.000 reales por los pobres. Las solicitudes hasta el 11 de Junio.

—La de médico-cirujano de Arévalo (Avila); se anuncia tambien por segunda vez por el término de veinte dias que cumplen en 2 de Junio. No sabemos qué dotacion se señala pero es buen partido.

—La de farmacéutico de Espinar (Segovia). Dotacion 1.600 reales por la titular y 4.000 reales mas por los medicamentos de los pobres, quedando en libertad con los vecinos pudientes. Hasta el 12 de Junio

—La de médico-cirujano de Monte-Jaque (Málaga). Dotacion 4.000 reales por los pobres y las igualas con los pudientes. Se anuncia por segunda vez por falta de aspirantes. Su duende habrá en este pueblo cuando nadie pretende ir á él. Las solicitudes hasta el 12 de Junio.

—La de cirujano de Talamanca (Madrid). Dotacion 6.000 reales por la asistencia de todo el vecindario. Hasta el 12 de Junio.

—Las dos de médico-cirujano de Miajadas (Badajoz). Dotacion 4.000 reales por los pobres y las igualas que puedan hacer con los pudientes. Hasta el 14 de Junio.

—La de médico de Noblejas (Toledo) Dotacion 10.000 reales por la asistencia de todo el vecindario. El aspirante que quiera ir á servir la vacante contraerá un mérito para el dia de la provision de la plaza; (*te veo de venir*). Las solicitudes hasta el 15 de Junio.

CORRESPONDENCIA.

Mérida.—J. F.; pagado hasta fin de Agosto del 71, y servida su reclamacion.

Cebanico.—B. D. é I.; pagado hasta fin de Diciembre del 71, y el tomo II de la *Revolucion*.

Sástago.—F. F.; pagado hasta fin de Junio del 71.

La Guardia.—F. M.; pagado hasta fin de Octubre del 71.

Zambra.—F. M. O.; pagado hasta fin de Marzo del 71.

Vallecillo.—V. L. F.; pagado hasta fin de Diciembre del 1870.

Ribesalbes.—J. L. pagado hasta fin de Setiembre del 71.

Rosell.—D. G.; pagado hasta fin de Agosto del 71.

Prades.—J. J.; pagado hasta fin de Mayo del 71.

Villanueva del Fresno.—A. P.; pagado hasta fin de Junio del 72.

Leciñena.—F. O.; pagado hasta fin de Mayo del 71.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Se ruega á los señores suscritores que en este número ó en el anterior hayan recibido un papel manuscrito dentro del periódico, que respondan á él cuanto antes, pues no es posible de otro modo salvar los compromisos que por momentos apremian á esta administración.

MADRID:—1871.

IMPRENTA A CARGO DE MONTERO, PLAZA DEL CARMEN, 5.